



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133 - Ushuaia, Tierra del Fuego
Celular: (2901) 1561 - 1130 - E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

INF N° 177/ 2025

ACTA COMISION TECNICA DE ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Ushuaia, a los 19 días del mes de febrero del corriente año, se reúnen los integrantes de la Comisión de Preadjudicación, designada mediante Disposición DPOSS 66/2025, integrada por los agentes:

Marta Romano.
Hugo Ceballos.
Marcela Padín

Ello a fin de proceder al estudio y análisis de las ofertas recibidas respecto de la Licitación Privada DPOSS N°26/2024, destinado a la corrección del factor de potencia en las plantas potabilizadoras, tramitado por expediente DPOSS CC N°589/2024.

CONSIDERANDO:

- 1- Que el acta de apertura realizada en fecha 12/02/25, surge la presentación de cinco oferentes, los que corresponden a los siguientes sobres y firmas:

Sobre N°1	Talavera, Ovidio Javier
Sobre N°2	ELECOND CAPACITORES S.A.
Sobre N°3	Davico, Gloria Raquel
Sobre N°4	ENLUZ S.A.
Sobre N°5	Ingeniería 65 SRL

- 2- De la Documentación. Se observa que los oferentes cumplen con los requisitos mínimos exigibles, con algunas consideraciones:

- La firma unipersonal Talavera Ovidio, no adjunta certificados vigentes no obstante se observa que personal de compras adjunta los mismos posterior a la apertura, constatándose vigentes todos ellos, se verifica que se adjunta copia de DNI del firmante el Sr Talavera O. De manera tal que la oferta es admisible para su análisis económico y técnico.
- El Oferente ELECOND CAPACITORES SA presenta por correo los certificados Aref y protdf vigentes. Se advierte por personal de compras que deberá constituir garantía de oferta en pesos. La firma indica que presentara la misma a la brevedad. En función a ello la oferta es admisible para su análisis económico y técnico.
- La firma de Davico Gloria presenta toda la documentación de conformidad por lo que su oferta es admisible para el análisis económico y técnico.
- La firma ENLUZ SA, presenta toda la documentación salvo el poder de administración y estatuto, no obstante, se verifica la Sra. OTERO Graciela firmante de la oferta, se encuentra habilitada como apoderada para contratar y recibir pagos con el estado provincial, según consta en el certificado protdf

vigente. Con lo expuesto esta comisión considera que no será necesario la solicitud de dicha documentación en esta instancia de evaluación, de manera que la oferta es admisible para el análisis económico y técnico.

- e) La firma Ingeniería 65 SRL presenta toda la documentación requerida de conformidad, se verifica que el firmante se encuentra registrado en certificado protdf, por lo que la oferta es admisible para el análisis económico y técnico.
- f) Se constata la vigencia de las certificaciones de PROTDF y AREF, se corrobora la presentación de garantías de ofertas verificando los montos de cada una de ellas, como así también resto de la documentación adunada en cada sobre recibido.

3- De la ofertada Técnica. Se verifica las ofertas de todos los oferentes y las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas del PBC.

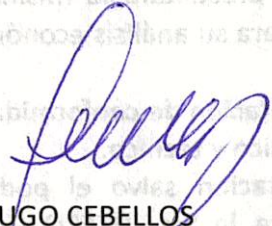
- a) Se verifica que la oferta de la firma ENLUZ SA cotiza marca NOLLMANN, la misma se ajusta a los requerimientos técnicos.
- b) Se constata que la firma Ingeniería 65 propone una (1) oferta alternativa, la cual plantea la entrega de tableros correctores de factor de potencia marca DUCATI, se analiza la propuesta no obstante se toma para análisis la oferta base que cotiza marca ELECOND según lo solicitado en la Especificaciones Técnicas particulares.

4- De la oferta económica. Analizada la oferta económica de la firma ELECOND CAPACITORES S.A.; CUIT: 30-51561121-1; se verifica que la misma se ajusta a lo estimado y resulta económicamente conveniente a los intereses de esta Dirección Provincial.

5- Conforme la reglamentación vigente, se establece el siguiente orden de mérito mediante el Anexo I, del presente informe

6- En virtud de lo expuesto, esta comisión sugiere PREADJUDICAR a la firma ELECOND CAPACITORES S.A.; CUIT: 30-51561121-1; por la suma de PESOS: ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 64/100 (\$11.755.450,64) equivalente a dólares estadounidenses (USD).

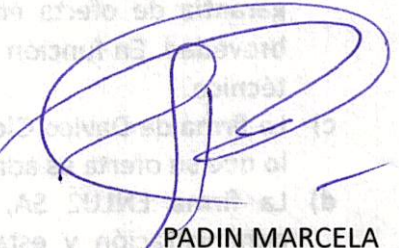
No siendo para más, se remite el presente informe a consideración de la autoridad competente.



HUGO CEBELLOS



MARTA ROMANO



PADIN MARCELA



ANEXO I DEL INFORME 177/2025 - ORDEN DE MERITO OFERTAS EXPEDIENTE 589/2024

Cuadro Comparativo Lic. Priv. 589/2024			ORDEN		1°		2°		3°		4°		5°	
			Pto. Oficial		ELECOND CAPACITORES S.A.		Davico, Gloria		Ingenieria 65		Talabera, Ovidio Javier		ENLUZ S.A.	
Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (\$)	Total (\$)	Precio Unitario (\$)	Total (\$)	Precio Unitario (\$)	Total (\$)	Precio Unitario (\$)	Total (\$)	Precio Unitario (\$)	Total (\$)	Precio Unitario (\$)	Total (\$)
1	Tablero automáticos 50KVAR	3	1,971,332.50	5,913,997.50	2,146,297.20	6,438,891.60	2,400,000.00	7,200,000.00	2,956,516.59	8,869,549.77	2,999,456.00	8,998,368.00	5,255,254.00	15,765,762.00
2	Tablero automáticos 15KVAR	3	1,502,445.00	4,507,335.00	1,205,130.76	3,615,392.28	1,350,000.00	4,050,000.00	1,660,052.80	4,980,158.40	2,198,024.00	6,594,072.00	3,416,012.00	10,248,036.00
3	Tablero automáticos 80KVAR	1	1,101,967.50	1,101,967.50	1,701,166.76	1,701,166.76	1,850,000.00	1,850,000.00	2,343,342.39	2,343,342.39	2,799,175.00	2,799,175.00	3,609,007.00	3,609,007.00
				11,523,300.00		11,755,450.64		13,100,000.00		16,193,050.56		18,391,615.00		29,622,805.00

HUGO CEBALLOS

MARTA ROMANO

PADIN MARCELA

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.